DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	CONVENIO 003 DE 2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONVENIO DE ASOCIACION
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT): 890982636-6	CORPORACION EMPRESARIAL PRO – ABURRA NORTE "CEPAN" NIT: 890982636-6
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONVENIO DE ASOCIACION CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA **FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG)**, QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATEGICAS, DE MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCION DE LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO, ASI COMO LOS GRUPOS POBLACIONALES: MUJER, POBLACION CON DISCAPACIDAD, PERSONA MAYOR, JUVENTUD Y POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$390.000.000.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	02 DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatro (04) Meses
PRORROGA:	N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	ASEGURADORA LA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON EL NIT NÚMERO. 860.524.654-6 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO. 520-47-994000051069- ANEXO: O POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIIVIL EXTRACONTRACTUAL NRO. 520-74-994000024302 – 100000293 - ANEXO: 0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP: 642 del 04 de abril de 2025 RP: 1043 del 30 de abril de 2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 16 DE MAYO DE 2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLEC CONTRATO.

Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
.Cumplir con las tareas, acciones y ctividades establecidas de conformidad con a propuesta presentada.	0%	La presente factura está relacionada con el anticipo previsto en el contrato.
. La ESAL debe cumplir con el cronograma ropuesto, el cual incluye etapas de onvocatoria, formación, evaluación, evento e cierra y entrega de incentivos en las fechas stipuladas (mayo, junio, julio y agosto.	0%	
. La ESAL debe cumplir con el programa de ormación de emprendedores, esto incluye el rganizar y ejecutar sesiones formativas de 9 oras sobre el Modelo de Negocio para mprendedores, divididas en tres sesiones de horas cada una.	0%	
. La ESAL se compromete a desarrollar l programa formativo para 57 mprendedores del municipio de irardota, con residencia comprobada en l municipio, en habilidades mpresariales y habilidades blandas, las uáles serán certificadas a los mprendedores que participen en al enos el 90% de las actividades rogramadas y organizar un evento de raduación y entrega de incentivos roductivos.	0%	
. La ESAL debe entregar un informe de vance que cubra la etapa 1 convocatoria y socialización del rograma), junto con los resultados de la nscripción y los primeros talleres rmativos, para el segundo pago.	0%	
. Para el último pago la ESAL deberá ntregar un informe final al concluir el rograma, este debe incluir los modelos e negocio presentados, la evaluación del	0%	

comité, las lecciones aprendidas y los resultados generales del programa.		
7. En articulación con la Administración municipal, la ESAL debe coordinar y participar en la evaluación de los emprendedores, asegurando la selección transparente de los beneficiarios del incentivo productivo.	0%	
8. La ESAL deberá realizar las visitas de verificación a lo largo de la duración del convenio a las unidades productivas para corroborar la implementación de los modelos de negocio.	0%	
9. La ESAL deberá hacer la difusión y promoción del programa, así mismo, se encargará de la grabación, edición y difusión de los hitos del programa a través de los canales establecidos (redes sociales, revista Infonorte).	0%	
10. La ESAL deberá asegurarse que los emprendedores beneficiados con los incentivos productivos cumplan con los planes de inversión presentados, para lo cual deberá realizar un seguimiento adecuado de los mismos.	0%	
11.La ESAL deberá aportar al convenio un coordinador el cual prestará apoyo, seguimiento y control de la ejecución del mismo, previa firma del acta de inicio, este coordinador junto con el supervisor del convenio serán el puente de comunicación para las obligaciones de las partes dentro del convenio.	0%	
12. Proveer el equipo técnico necesario y hacer entrega de cada uno de los entregables dando cumplimientos las normas técnicas y directrices del municipio.	0%	

3. Realizar acompañamiento en todas las ctividades del programa requeridas urante la ejecución del convenio.	0%	
4. Realizar el aporte en dinero según ropuesta presentada, para el umplimiento de los objetivos propuestos n el proyecto.	0%	
5. Constituir las respectivas garantías ara amparar los riesgos del presente onvenio.	0%	
6. El conveniente asumirá el pago los mpuestos, gravámenes, aportes arafiscales y servicios de cualquier énero que establezcan las leyes olombianas.	0%	
7. El conveniente deberá aportar ertificación expedida por el revisor fiscal uando exista, de acuerdo con los equerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de us obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de alud, pensiones y riesgos profesionales), aportes a la Cajas de Compensación amiliar, Servicio Nacional de prendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere ugar.	0%	
8. Informar oportunamente al supervisor urante la ejecución del convenio especto de las variaciones que se resenten al régimen de imposición por VA u otras cargas tributarias en atención los bienes o servicios contratados o al égimen tributario del conveniente.	0%	
9. Informar oportunamente al supervisor urante la ejecución del convenio especto de las variaciones que se resenten al régimen de imposición por	0%	

IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del conveniente.		
20. Destinar los recursos aportados por el municipio exclusivamente para el desarrollo del objeto del convenio.	0%	
21. Acuerdo de confidencialidad: El CONVENIENTE SELECCIONADO se obliga a no divulgar a terceras partes, la información que recaude y consolide con ocasión de la ejecución del objeto contractual. El conveniente seleccionado se obliga a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.	0%	
22. Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del convenio.	0%	
23. Acatar las órdenes que la Supervisión imparta durante el desarrollo del convenio y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del convenio.	0%	
24. La imagen institucional debe seguir las directrices y ser aprobadas de la Oficina Central de Comunicaciones de la entidad contratante y de la supervisión del convenio.	0%	
25. Los derechos de autor de los documentos y/o piezas publicitarias y/o demás entregables que se elaboren con ocasión de la ejecución del objeto contractual, pertenecerán, en su totalidad a las entidades convenientes, de	0%	

onformidad con la Ley 23 de 1982 y el)ecreto No 1474 de 2002.		
6. Los datos personales e información ecopilada o a que tenga acceso el onveniente seleccionado con ocasión del bjeto contractual se sujetarán a la olítica de tratamiento de datos ersonales de la entidad contratante, y a a Ley Estatutaria No 1581 de 2012.	0%	
7. Implementar y desarrollar estrategias ue fortalezcan el objetivo del convenio.	0%	
8. Hacer entrega de certificación en onde conste el aporte en dinero para el onvenio.	0%	
9. Disponer del personal idóneo, ompetente y necesario en ejecución del resente convenio, el cual debe cumplir on las obligaciones, requisitos, xperiencia y habilidades exigidas por la upervisión del convenio.	0%	
0. Implementar las medidas preventivas /o correctivas necesarias en desarrollo el presente convenio y en aras de arantizar su normal desarrollo.	0%	
1. Las demás a fines y conexas en esarrollo del objeto, rendir y presentar s informes ordinarios y xtraordinarios (De manera clara, ompleta y detallada) requeridos por el unicipio de Girardota con relación a la jecución de este convenio.	0%	

SOPO RTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVI CIOS ANTES

RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexo s:

- Anexo 1. Cronograma
-

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$390.000.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$390.000.000.
Valor Honorarios Mensuales	CONTRAFACTURACIÓN
Valor total ejecutado a la fecha	$195.000.000
Valor a pagar al contratista	$195.000.000
Valor saldo por ejecutar	$195.000.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO:		
Mayo	1470364752		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$195.000.000**		
	VALOR	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**

CUM	PLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 15.603.700	Mayo	77793336

El Con
aporte
porcen

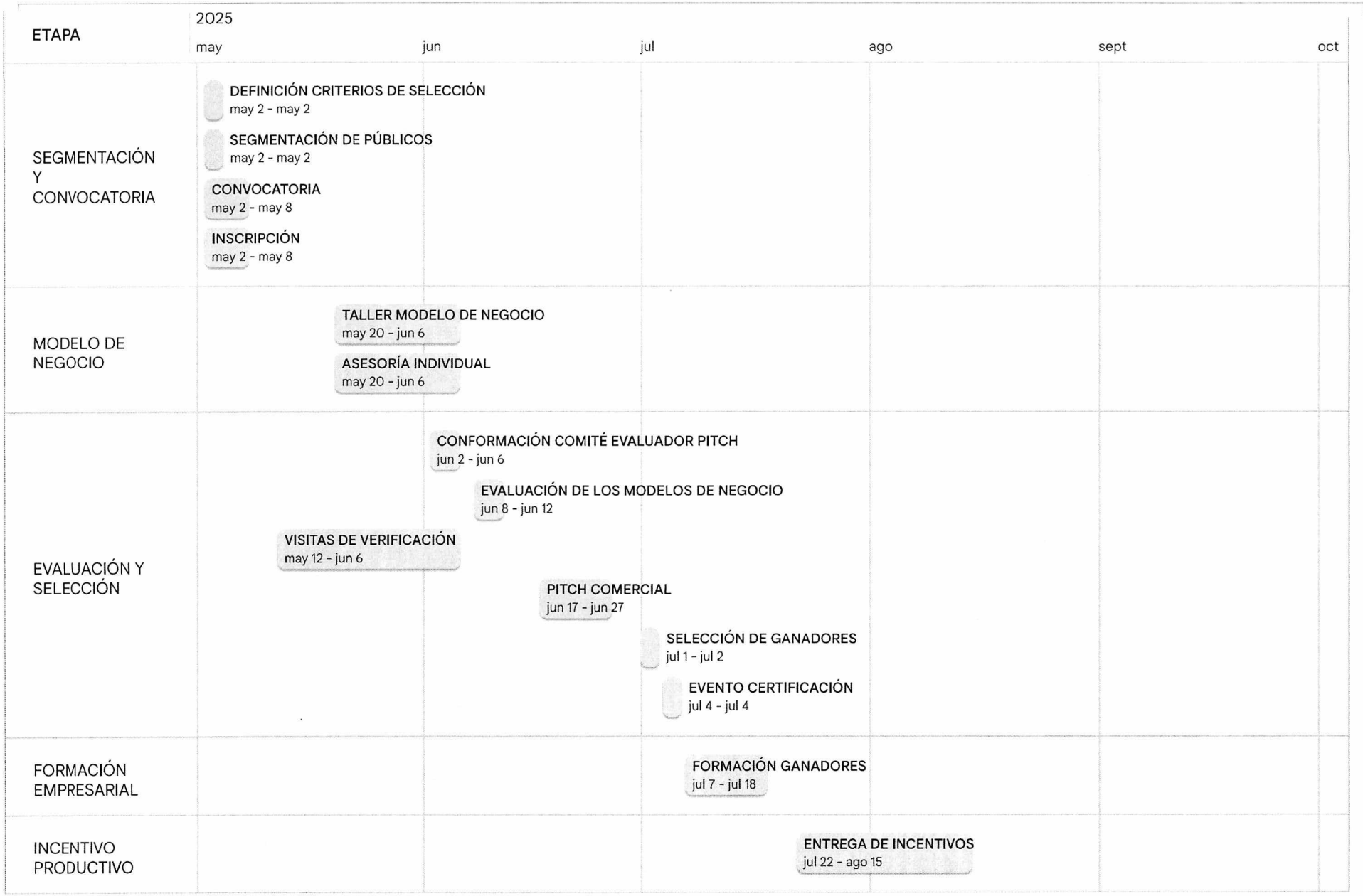
ratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de
a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los
ajes adecuados.

Tenien
contrat
NOVE

do en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el
, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (01) **ANTICIPO** por valor de CIENTO
NTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($195.000.000)

SUPE

VISOR


ETAPA
2025
may
jun
jul
ago
sept
oct
SEGMENTACIÓN Y CONVOCATORIA
DEFINICIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN
may 2 - may 2
SEGMENTACIÓN DE PÚBLICOS
may 2 - may 2
CONVOCATORIA
may 2 - may 8
INSCRIPCIÓN
may 2 - may 8
MODELO DE NEGOCIO
TALLER MODELO DE NEGOCIO
may 20 - jun 6
ASESORÍA INDIVIDUAL
may 20 - jun 6
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR PITCH
jun 2 - jun 6
EVALUACIÓN DE LOS MODELOS DE NEGOCIO
jun 8 - jun 12
VISITAS DE VERIFICACIÓN
may 12 - jun 6
PITCH COMERCIAL
jun 17 - jun 27
SELECCIÓN DE GANADORES
jul 1 - jul 2
EVENTO CERTIFICACIÓN
jul 4 - jul 4
FORMACIÓN EMPRESARIAL
FORMACIÓN GANADORES
jul 7 - jul 18
INCENTIVO PRODUCTIVO
ENTREGA DE INCENTIVOS
jul 22 - ago 15

COMPONENTE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
CONVOCATORIA	SEGMENTACIÓN Y CONVOCATORIA	DEFINICIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN	02/05/2025	02/05/2025	REALI...
CONVOCATORIA	SEGMENTACIÓN Y CONVOCATORIA	SEGMENTACIÓN DE PÚBLICOS	02/05/2025	02/05/2025	REALI...
CONVOCATORIA	SEGMENTACIÓN Y CONVOCATORIA	CONVOCATORIA	02/05/2025	08/05/2025	REALI...
CONVOCATORIA	SEGMENTACIÓN Y CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN	02/05/2025	08/05/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	MODELO DE NEGOCIO	TALLER MODELO DE NEGOCIO	20/05/2025	06/06/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	MODELO DE NEGOCIO	ASESORÍA INDIVIDUAL	20/05/2025	06/06/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR F	02/06/2025	06/06/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	EVALUACIÓN DE LOS MODELOS DE NEG	08/06/2025	12/06/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	VISITAS DE VERIFICACIÓN	12/05/2025	06/06/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	PITCH COMERCIAL	17/06/2025	27/06/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	SELECCIÓN DE GANADORES	01/07/2025	02/07/2025	A TIE...
CONVOCATORIA	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	EVENTO CERTIFICACIÓN	04/07/2025	04/07/2025	A TIE...
FORMACIÓN	FORMACIÓN EMPRESARIAL	FORMACIÓN GANADORES	07/07/2025	18/07/2025	A TIE...
FORMACIÓN	INCENTIVO PRODUCTIVO	ENTREGA DE INCENTIVOS	22/07/2025	15/08/2025	A TIE...